

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Miércoles 31 de Marzo de 2004

Nº 16.856

Año XCV	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 243285	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044FC021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS	TIRADA 350 EJEMPLARES			
Dirección y Administración: GRAL. GÜEMES 562 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsaij@arnet.com.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 100,00	
• Semestral	\$ 65,00	
• Trimestral	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00	
• Separata	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

Pág.

S.O.P. Nº 141 del 25/02/04 – Aprueba legajo técnico de obra	1532
S.O.P. Nº 143 del 25/02/04 – Aprueba legajo técnico de obra	1532
S.O.P. Nº 144 del 25/02/04 – Aprueba legajo técnico de obra	1532
S.O.P. Nº 145 del 25/02/04 – Aprueba legajo técnico de obra	1532
S.O.P. Nº 146 del 25/02/04 – Concurso de Precios	1533
S.O.P. Nº 147 del 25/02/04 – Aprueba legajo técnico de obra	1533
S.O.P. Nº 148 del 25/02/04 – Aprueba legajo técnico de obra	1533
S.O.P. Nº 152 del 25/02/04 – Aprueba legajo técnico de obra	1534
S.O.P. Nº 153 del 25/02/04 – Aprueba legajo técnico de obra	1534
S.O.P. Nº 154 del 25/02/04 – Aprueba legajo técnico de obra	1534
S.O.P. Nº 155 del 26/02/04 – Aprueba legajo técnico de obra	1535
S.O.P. Nº 158 del 26/02/04 – Aprueba legajo técnico de obra	1535
S.O.P. Nº 160 del 26/02/04 – Aprueba legajo técnico de obra	1535
S.O.P. Nº 164 del 08/03/04 – Aprueba legajo técnico de obra	1536

EDICTO DE MINA

Nº 1452 – Gabriela – Expte. Nº 17.736	1536
---	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 1530 – Banco de la Nación Argentina INM – 360	1536
Nº 1493 – Ministerio de Planificación Federal Inversión Púb. y Serv. – Direcc. Nacional de Arquitectura Nº 01/2004	1537

COMPRAS DIRECTAS

Nº 1606 – Hospital San Bernardo Nº 11	1537
Nº 1605 – Hospital San Bernardo Nº 12	1538
Nº 1604 – Hospital San Bernardo Nº 14	1538
Nº 1603 – Hospital San Bernardo Nº 13	1538

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 1596 – I.P.D.U.V. Sra. Higinia Villalba	1538
--	------

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

Nº 1594 – Pérez, Jorgelina Marisol – Causa Nº 17.525/3	1539
--	------

SUCESORIOS

Pág.

Nº 1601 – Torres, Pedro Rubén – Expte. Nº 77.136/03	1539
Nº 1600 – Cejas, Osvaldo – Expte. Nº 71.821/03	1539
Nº 1599 – María Martínez – Expte. Nº 3.908/93	1539
Nº 1590 – Humano, Teófilo – Costilla, Antonia Ramona – Expte. Nº 48.751/02	1540
Nº 1588 – Figueroa, José Faustino – Expte. Nº 85.569/03	1540
Nº 1585 – Martínez de Saglimbeni, Marina – Expte. Nº 2.952/90	1540
Nº 1584 – Sanguedolce, Angela – Abaroa, Julio César – Expte. Nº 71.841/03	1540
Nº 1575 – Villegas, Lidia Cecilia – Expte. Nº 79.103/03	1540
Nº 1570 – Durán, José Alberto – Expte. Nº 80.454/03	1541
Nº 1569 – Quiroga, Elvira Amanda – Expte. Nº 81.212/03	1541
Nº 1567 – Causarano, Concepción – Kiorcheff, Manuel Esteban – Expte. Nº 39.422/93	1541
Nº 1566 – Uruña de Cárminos, Segunda – Expte. Nº 77.042/03	1541
Nº 1549 – Johnson, Enrique David – Orell, Margarita Magdalena – Expte. Nº 71.414/03	1541
Nº 1548 – Geréz, Estela del Carmen – Expte. Nº 74.875/03	1542
Nº 1546 – Papi, Carlos Antonio – Expte. Nº 080.626/03	1542
Nº 1537 – Aguirre, Ramona Senovia - Expte. Nº 1-075.294/03	1542
Nº 1535 – Cardozo, Dolores – Expte. Nº 01-83.657/03	1542

REMATES JUDICIALES

Nº 1613 – Por Eduardo Velarde Figueroa – Juicio Expte. Nº 2-040.338/02	1542
Nº 1593 – Por Federico W. Zelarayán – Juicio Expte. Nº 48.005/99	1543
Nº 1578 – Por Susana J. T. Muiños – Juicio Expte. Nº 871/97	1544
Nº 1577 – Por Susana J. T. Muiños – Juicio Expte. Nº F-210/00	1544
Nº 1576 – Por Susana J. T. Muiños – Juicio Expte. Nº F-298/02	1545

POSESION VEINTEÑAL

Nº 1541 – Pastrana, Irma Angélica vs. Fernández Gómez, Catalina Petrona y/o Herederos – Expte. Nº 002.463/03	1545
---	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 1553 – Rodríguez, Risela Rianel – Expte. Nº 15.886/03	1545
--	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 1612 – Dirección Gral. de Rentas c/Trejo, Jaime Ramón – Expte. Nº 061.272/2002	1546
Nº 1611 – Dirección Gral. de Rentas c/Muñiz, Pablo – Expte. Nº C-62.378/00	1546
Nº 1582 – Juan Antonio Pérez – Expte. Nº 1-009.755/01	1546
Nº 1580 – Santiago Tobías Barrio – Expte. Nº 79.120/03	1546

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 1595 – Carina Villalba Catering S.R.L.	1547
--	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 1571 – Esencia S.A.	1547
-----------------------------	------

	Pág.
N° 1550 – Inversora Juramento S.A.	1547
N° 1526 – Imágenes Médicas S.A.	1548
N° 1521 – Defensa y Encauzamiento S.A.	1548
N° 1505 – Luis Güemes S.A.	1548

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 1501 – Agencia de Turismo Marco Antonio Tours	1549
--	------

AVISOS COMERCIALES

N° 1602 – Finca Las Palmas S.A.	1549
N° 1591 – Salonix S.R.L.	1549

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

N° 1610 – Colegio de Fisioterapeutas, Kinesiólogos y Terapistas Físicos de la Provincia de Salta, para el día 08/05/04	1550
N° 1609 – Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos de la Provincia de Salta, para el día 24/04/04	1550

ASAMBLEAS

N° 1608 – Club El Círculo, para el día 18/04/04	1551
N° 1607 – Mutual del Personal del Ministerio de Salud Pública, para el día 30/04/04	1551
N° 1598 – Centro de Educación y Rehabilitación del Discapacitado Esperanza, para el día 17/04/04	1551
N° 1592 – Centro Vecinal Barrio Granadero Díaz - Metán, para el día 18/04/04	1552
N° 1589 – Centro de Jubilados y Pensionados de Rosario de la Frontera, para el día 18/04/04	1552
N° 1587 – Centro de Jubilados y Pensionados San Joaquín, para el día 18/04/04	1552

FE DE ERRATA

N° 1597 – De la Edición N° 16.855 de fecha 30/03/04	1553
---	------

RECAUDACION

N° 1614 – Del día 30/03/04	1553
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría de Obra Públicas – Resolución SOP Nº 141 – 25/02/2004 – Expediente Nº 125-2578/04 Reconstruido

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Area Proyecto de esta Secretaría para la ejecución de la Obra "Arreglos Generales y Reconstrucción del Salón Comedor y Cocina en la Escuela Coronel Juan Pascual Pringle Nº 4654 – Dpto. Chicoana – Salta", con un presupuesto oficial de Pesos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Veinticuatro con Diecisiete Centavos (\$ 48.624,17), en un plazo de sesenta (60) días corridos y autorizar al Area Licitaciones a realizar la respectiva Compulsa de Precios para la adjudicación y contratación de la obra, en un todo de acuerdo a los respectivos pliegos y Ley de Contrataciones de la Provincia y decretos reglamentarios.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a: Carácter 1 – Jurisdic. 07 – U. de Organiz. 01 – Inciso 4 – P. Principal 1 – P. Parcial 1 – Sub. Parcial 24 – Sub. Sub. Parcial 01 – Finalidad 34 – Función 0 – Sub Función 1 – Financ. 20613 – U. Geog. 099 – Proyecto 0116 – Ejercicio 2004.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas – Resolución SOP Nº 143 – 25/02/2004 – Expediente Nº 125-2895/04

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Area Proyectos de esta Secretaría para la ejecución de la obra "Reparación de Cubiertas Sector Registro Civil – Salta – Capital", con un Presupuesto Oficial de Pesos Ciento Veintitrés Mil Trescientos Veinticinco con Ochenta y Cuatro Centavos (\$ 123.325,84), por el sistema de Ajuste Alzado en un plazo de sesenta

(60) días corridos y autorizar al Area Licitaciones de esta Secretaría a realizar un proceso selectivo para la adjudicación y contratación de dicha obra, con encuadre en el Artículo 12 de la Ley Nº 6838 de Contrataciones de la Provincia y su Decreto Reglamentario Nº 1448/96.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 – Jurisdicción 09 – Unidad de Organización 02 – Inciso 11 – Partida Principal 3 – Partida Parcial 1 – Subparcial 1 – Sub Sub Parcial 01 – Finalidad 16 – Función 0 – Sub Función 1 – Financiamiento 20613 – Unidad Geog. 099 – Proyecto 0298 – Ejercicio vigente.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas – Resolución SOP Nº 144 – 25/02/2004 – Expediente Nº 41-42369/04

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Area Proyectos de esta Secretaría para la ejecución de la obra "Reparación de Cubiertas y Refacción General del Sector Destinado a Boletín Oficial (Avda. Belgrano Nº 1349) – Salta – Capital", con un Presupuesto Oficial de Pesos Ciento Veintitrés Mil Quinientos Cuarenta y Seis con Noventa y Ocho Centavos (\$ 123.546,98), por el sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de sesenta (60) días corridos y autorizar al Area Licitaciones de esta Secretaría a realizar un proceso selectivo para la adjudicación y contratación de dicha obra, con encuadre en el Artículo 12 de la Ley Nº 6838 de Contrataciones de la Provincia y su Decreto Reglamentario Nº 1448/96.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 – Jurisdicción 09 – Unidad de Organización 02 – Inciso 11 – Partida Principal 3 – Partida Parcial 1 – Subparcial 1 – Sub Sub Parcial 01 – Finalidad 16 – Función 0 – Sub Función 1 – Financiamiento 20613 – Unidad Geog. 099 – Proyecto 0298 – Ejercicio vigente.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas – Resolución SOP Nº 145 – 25/02/2004 – Expediente Nº 41-42.368/04

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Area Proyectos de esta Secretaría para la ejecución de la obra "Reparación de Cubiertas y Demoliciones Edificio Dirección Provincial del Trabajo - Calle Bolívar esq. Avda. Belgrano - Salta - Capital", con un Presupuesto Oficial de Pesos Ciento Veinticinco Mil Ochocientos con Viente Centavos (\$ 125.800,20), por el sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de sesenta (60) días corridos y autorizar al Area Licitaciones de esta Secretaría a realizar un proceso selectivo para la adjudicación y contratación de dicha obra, con encuadre en el Artículo 12 de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y su Decreto Reglamentario N° 1448/96.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 09 - Unidad de Organización 02 - Inciso 11 - Partida Principal 3 - Partida Parcial 1 - Subparcial 1 - Sub Sub Parcial 01 - Finalidad 16 - Función 0 - Sub Función 1 - Financiamiento 20613 - Unidad Geog. 099 - Proyecto 0298 - Ejercicio vigente.

De la Fuente

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 146 - 25/02/2004 - Expediente N° 125-2317/03 y Cde. 1).

Artículo 1º - Aprobar el Concurso de Precios, realizado el 2 de febrero de 2004, en virtud a la autorización dada por Resolución SOP N° 34/04, para la adjudicación y contratación de la "Provisión de Conductores para Alimentaciones Eléctricas Hospital J. D. Perón - Tartagal - Departamento San Martín", con un presupuesto oficial de Pesos Ciento Ocho Mil Trescientos Noventa y Uno con Veintiséis Centavos (\$ 108.391,26).

Art. 2º - Adjudicar a la Empresa Oiel S.R.L., con domicilio en calle Coronel Suárez 271 - Salta - Capital, la provisión del material indicado en el artículo anterior y detallado en la respectiva orden de compra, en la suma de Pesos Ciento Veintinueve Mil Cuatrocientos Siete con Noventa y Seis Centavos (\$ 129.407,96) IVA incluido, con el descuento del 5% ofrecido a fs. 111 para el renglón N° II, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución, en un plazo de entrega de 30 días corridos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada al Concurso de Precios de referencia.

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 09 - Unidad de Organización 02 - Inciso 11 - Partida Principal 4 - Partida Parcial 1 - Subparcial 1 - Sub Sub Parcial 01 - Finalidad 31 - Función 0 - Sub Función 1 - Financiamiento 20613 - Unidad Geog. 099 - Proyecto 0300 - Ejercicio vigente.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 147 - 25/02/2004 - Expediente N° 152-29.683/98

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Secretaría de Obras Públicas para la ejecución de la obra "Construcción Colegio N° 5055 - 1ª Etapa - San Carlos - Dpto. San Carlos", con un presupuesto oficial de \$ 412.074,53 (Pesos Cuatrocientos Doce Mil Setenta y Cuatro con 53/100), con un plazo de ejecución de 180 días contados a partir del Acta de Inicio de Obras y a realizarse por el sistema de ajuste alzado.

Art. 2º - Autorizar la publicación del llamado a Concurso de Precios para la obra citada en el artículo anterior.

Art. 3º - Autorizar la confección y publicación del modelo de aviso en el Boletín Oficial y un diario de circulación local por el término de ley.

Art. 4º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 01 - Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 01 - Inciso 4 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 1 - Subparcial 26 - Sub Sub Parcial 01 - Finalidad 34 - Función 0 - Sub Función 1 - Financiamiento 20.613 - Unidad Geog. 154 - Proyecto 0118 - Ejercicio vigente.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 148 - 25/02/2004 - Expediente N° 125-2767/04

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Area Proyectos de esta Secretaría para la ejecución de la obra denominada "Refacciones Varias Escuela N° 4510 Antártida Argentina Las Lajitas - Departamento Anta" con un Presupuesto Oficial de Pesos

Doscientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Siete con Noventa Centavos (\$ 287.207,90).

Art. 2º - Con encuadre en el Inciso a) del Artículo 13 de la Ley Nº 6838 de Contrataciones de la Provincia, adjudicar en forma directa a la Municipalidad de Las Lajitas la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, por la suma de Pesos Doscientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Siete con Noventa Centavos (\$ 287.207,90), IVA incluido, por el Sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de 150 días corridos, y aprobar el Convenio celebrado a tal fin con dicho Municipio, cuyo texto en original forma parte de la presente resolución.

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Carac. 1 – Jurisdic. 09 – U. de Organiz. 02 – Inc. 11 – P. Princip. 4 – Part. Parc. 1 – Sub.Parc. 12 – SubSubParc. 01 – Finalid. 34 – Función 0 – Fuente Financ. 20613 – U. Geog. 099 – Proy. 0299 – Ejercicio vigente.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas – Resolución Nº 152 – 25/02/2004 – Expediente Nº 125-2737/04

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Secretaría de Obras Públicas para la ejecución de la obra "Ampliación Escuela Nº 4294 – Rvdo. Antonio D'Nillo – Colonia Santa Rosa – Dpto. Orán", con un presupuesto oficial de \$ 220.016,76 (Pesos Doscientos Veinte Mil Dieciséis con 76/100), con un plazo de ejecución de 90 días contados a partir del Acta de Inicio de Obras y a realizarse por el sistema de ajuste alzado.

Art. 2º - Autorizar la publicación del llamado a Concurso de Precios para la obra citada en el artículo anterior.

Art. 3º - Autorizar la confección y publicación del modelo de aviso en el Boletín Oficial y un diario de circulación local por el término de ley.

Art. 4º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 01 – Jurisdicción 09 – Unidad de Organización 01 – Inciso 11 – Partida Principal 4 – Partida Parcial 1 – Subparcial 31 – Sub Sub Parcial 01 – Finalidad 38 – Función 0 – Sub Función 1 – Financiamiento 20.613 – Unidad Geog. 099 – Proyecto 0203 – Ejercicio vigente.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas – Resolución Nº 153 – 25/02/2004 – Expediente Nro. 125-2738/04

Artículo 1º - Aprobar el Legajo Técnico confeccionado por la Secretaría de Obras Públicas para la ejecución de la obra: "Ampliación Escuela Nº 5107 – Juana A. de Padilla – Salta – Capital", con un presupuesto oficial de \$ 286.802,27 (Pesos Doscientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Dos con 27/100), con un plazo de ejecución de 120 días contados a partir del Acta de Inicio de Obras y a realizarse por el sistema de ajuste alzado.

Art. 2º - Autorizar la publicación del llamado a Concurso de Precios para la obra citada en el artículo anterior.

Art. 3º - Autorizar la confección y publicación del modelo de aviso en el Boletín Oficial y un diario de circulación local por el término de ley.

Art. 4º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 01 – Jurisdicción 09 – Unidad de Organización 01 – Inciso 11 – Partida Principal 4 – Partida Parcial 1 – Subparcial 6 – Sub Sub Parcial 01 – Finalidad 38 – Función 0 – Sub Función 1 – Financiamiento 20.613 – Unidad Geog. 028 – Proyecto 0127 – Ejercicio vigente.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas – Resolución Nº 154 – 25/02/2004 – Expediente Nro. 125-2189/03

Artículo 1º - Aprobar el Legajo Técnico confeccionado por la Secretaría de Obras Públicas para la ejecución de la obra: "Ampliación Colegio Nº 5034 – Enrique Cornejo – Campo Santo – Dpto. Gral. Güemes", con un presupuesto oficial de \$ 533.256,71 (Pesos Quinientos Treinta y Tres Mil Doscientos Cincuenta y Seis con 71/100), con un plazo de ejecución de 180 días contados a partir del Acta de Inicio de Obras y a realizarse por el sistema de ajuste alzado.

Art. 2º - Autorizar la publicación del llamado a Concurso de Precios para la obra citada en el artículo anterior.

Art. 3º - Autorizar la confección y publicación del modelo de aviso en el Boletín Oficial y un diario de circulación local por el término de ley.

Art. 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 01 – Jurisdicción 07 – Unidad de Organización 01 – Inciso 4 – Partida Principal 1 – Partida Parcial 1 – Subparcial 12 – Sub Sub Parcial 01 – Finalidad 34 – Función 0 – Sub Función 1 – Financiamiento 20.613 – Unidad Geog. 049 – Proyecto 0104 – Ejercicio vigente.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas – Resolución SOP Nº 155 – 26/02/2004 – Expediente Nº 125-2888/04

Artículo 1º.- Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Unidad Ejecutora Casco Histórico para la ejecución de la obra “Refacción y Remodelación Casa Zuviria Nº 84 – Local 1 – Piso Museo de Arte Contemporáneo – Salta - Capital – Provisión y Colocación de Vidrios y Espejos” con un Presupuesto Oficial de Pesos Quince Mil Setecientos Ochenta y Cuatro con Cincuenta y Dos Centavos (\$ 15.784,52), por el Sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de quince (15) días corridos y autorizar al Área Licitaciones de esta Secretaría a realizar un proceso selectivo para la adjudicación y contratación de dicha obra, con encuadre en el Artículo 12 de la Ley Nº 6838 de Contrataciones de la Provincia y su Decreto Reglamentario Nº 1448/96.

Art. 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1 – Jurisdicción 09 – Unidad de Organización 02 – Inciso 11 – Partida Principal 3 – Partida Parcial 1 – Subparcial 1 – Sub Sub Parcial 01 – Finalidad 16 – Función 0 – Sub Función 1 – Financiamiento 20613 – Unidad Geog. 099 – Proyecto 0298 – Ejercicio vigente.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas – Resolución Nº 158 – 26/02/2004 – Expediente Nº 125-2748/04

Artículo 1º.- Aprobar el Legajo Técnico confeccionado por la Dirección General Plan Comunitario Mis Barrios, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas para la ejecución de la obra: “Desagote de Pozos Ciegos

y Letrinas de Diversos Barrios de la Ciudad de Salta”, con un presupuesto oficial de \$ 20.000,00 (Pesos veinte Mil con 00/100), por el sistema de unidad de medida y con un plazo de ejecución de 60 días corridos a partir del Acta de Inicio de Obra.

Art. 2º.- Con encuadre al art. 13, inc. h) de la Ley Nº 6.838 de Contrataciones de la Provincia, adjudicar a la empresa “La Higiénica del Norte”, con domicilio en calle Alberdi Nº 546 de esta ciudad la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de \$ 4,00 el metro cúbico IVA incluido, por el cual deberá desagotar la cantidad de 5.000,00 metros cúbicos hasta completar el presupuesto oficial de \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil), por ser conveniente a los intereses del Estado, por su precio y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 3º.- Autorizar la confección y suscripción del contrato de locación de obras para la obra citada en el artículo primero con la empresa adjudicataria de la misma.

Art. 4º.- El Gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará a: Carácter 1 – Jurisdicción 09 – Unidad de Organización 01 – Inciso 11 – Partida Principal 4 – Partida Parcial 1 – Sub Parcial 6 – Sub Sub Parcial 01 – Finalidad 38 – Función 0 – Sub Función 1 – Financiamiento 20613 – Unidad Geográfica 028 – Proyecto 0127 del presupuesto Ejercicio 2.004.

De la Fuente

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP Nº 160 - 26/02/2004 - Expediente Nº 144 - 2961/03

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Area Proyectos de esta Secretaría para la ejecución de la obra denominada: «Reparación Sistema de Provisión de Agua Potable en Tuyunti - Aguaray - Departamento San Martín», con un Presupuesto Oficial de Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Nueve (\$ 4.409,00).

Art. 2º - Con encuadre en el Inciso a) del Artículo 13 de la Ley Nº 6838 de Contrataciones de la Provincia, adjudicar en forma directa a la Municipalidad de Aguaray la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, por

la suma de Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Nueve (\$ 4.409,00.-) IVA incluido, por el Sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de 30 días corridos, y aprobar el Convenio celebrado a tal fin con dicho Municipio, cuyo texto en original forma parte de la presente resolución.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Carac. 1 - Jurisdic. 09 - U. de Organiz. 02 - Inc. 11 - P. Princip. 4 - Part. Parc. 1 - Sub Parc. 38 - SubSubParc. 01 - Finalid. 38 - Función 0 - Sub Función 1 - Fuente Financ. 20613 - U. Geog. 099 - Proy. 0301 - Ejercicio vigente.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 164 - 08/03/2004 - Expediente N° 125-2743/04 y Cde. 1)

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General Plan Comunitario Mis Barrios, dependiente de esta Secretaría, para la «Provisión de Materiales para Completamiento de Obras, Conexión Domiciliaria de Agua y Cloaca en Distintos Barrios de la Ciudad de Salta», con un presupuesto oficial de \$ 97.037,60 y aprobar el proceso selectivo efectuado el 11 de febrero de 2004 para la adjudicación y contratación de dichos materiales.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia, adjudicar a la Empresa Corralón El Milagro S.A., con domicilio en calle Avda. M. Tavella N° 2380 - Salta - Capital, la provisión de los materiales para la citada obra y detallados en la respectiva orden de compra, por la suma de Pesos Ciento Ocho Mil Setecientos Treinta con Treinta Centavos (\$ 108.730,30) IVA incluido, por ser conveniente a los intereses del Estado por su precio y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a los Proyectos 0127, 0203 y 0301 - Presupuesto 2004 - Ley N° 7265.

De la Fuente

Los anexos que forman parte de las Resoluciones Ministeriales Sintetizadas N° 148, 160, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

EDICTO DE MINA

O.P. N° 1.452

F. N° 148.149

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 185 y Concordantes del Cód. de Minería, que Jacinto Oscar Varela, el 24 de setiembre de 2003, por Expte. N° 17.736, ha solicitado la concesión de un Establecimiento Fijo, que resulta descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger y Posgar/94

Esquineros	X	Y
	7.311.552.7350	3.454.396.9040
	7.311.232.6910	3.455.229.2470
	7.310.549.0440	3.456.347.6710
	7.310.384.0260	3.456.814.8570
	7.310.398.1730	3.457.046.0940
	7.310.303.8760	3.457.055.5330
	7.310.313.3070	3.456.744.0730
	7.310.567.9060	3.456.111.7140
	7.310.879.0820	3.455.578.4620
	7.311.190.2570	3.455.106.5490
	7.311.435.4290	3.454.346.7810

Superficie libre 29 Has., 5.908 m2, los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Secretaría, 12 de marzo de 2004. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 23 y 31/03 y 15/04/2004

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 1.530

F. N° 148.321

Banco de la Nación Argentina

Llámase a Licitación Pública N° INM - 360 para los trabajos de «Reconstrucción del Edificio II Etapa» en sucursal Tartagal (S.)

La apertura de las propuestas se realizará el 1/04/04 a las 12:30 Hs. en el Area de Logística - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3 piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en sucursal Tartagal y en la Gerencia Zonal sucursal Salta.

Costo Estimado: \$ 46.300.- No Inc. IVA

Valor del Pliego: \$ 50.-

Noemi Ester Imparato
Jefe de Departamento - RF 4877

Imp. \$ 100,00 e) 26 al 31/03/2004

O.P. N° 1.493 F. N° 148.251

Aviso de Llamado a Licitación Pública
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Arquitectura

Licitación Pública N° 1/2004

La Secretaría de Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Arquitectura llama a Licitación Pública la siguiente obra.

Objeto: "Proyecto, Construcción, Infraestructura, Equipamiento, Puesta en Servicio y Mantenimiento del Centro Federal Penitenciario Noroeste Argentino I", ubicado en el Departamento de General Güemes, Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial:

Proyecto y Ejecución: \$ 38.400.000,00

Mantenimiento: \$ 3.300.000,00

Plazo de Ejecución de la Obra:

Proyecto y Ejecución: 25 meses.

Mantenimiento: 60 meses.

Consulta de Pliegos:

Dirección Compras y Contrataciones

H. Yrigoyen 250 - Piso 7° - Oficina 710 - Cap. Fed.

Horario de atención: 10.00 a 16.00 horas o en la página:

http://www.obraspublicas.gov.ar/licitación01_2004.htm

Adquisición de Pliegos:

Dirección General de Administración

Coordinación Area Tesorería

H. Yrigoyen 250 - Piso 7° - Oficina 713 - Cap. Fed.

Horario de atención: 10.00 a 14.00 hs. o en la sede del Distrito Noroeste de la Dirección Nacional de Arquitectura, sito en Deán Funes 140, Pcia. de Salta en el horario de 10.00 a 13.00 hs.

Presentación y Apertura Sobre 1:

Microcine del Ministerio de Economía y Producción. Hipólito Yrigoyen 250, Piso 5°, Capital Federal.

Nota: Las propuestas serán recibidas el día 27 de abril de 2004 de 10.00 a 11.00 hs. La presentación se hará personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo.

Fecha de Apertura del Sobre N° 1:

27 de Abril de 2004. Hora: 12.00

Fecha de Presentación y Apertura Sobre 2:

A notificar a los preseleccionados.

Fecha de Presentación: Sobre 3:

A notificar a los preseleccionados.

Fecha de Apertura Sobre 3: A notificar a los precalificados.

Valor del Pliego: Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00). Efectivo o cheque certificado.

Dra. M. C. Sampietro de Lallana
Directora Compras y Contrataciones

Imp. \$ 175,00 e) 25/03 al 02/04/2004

COMPRAS DIRECTAS

O.P. N° 1.606

F. N° 148.447

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. «San Bernardo»

Compra Directa N° 11 - Art. 13

Adquisición: «Medicamentos»

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 11 - Art. 13, la apertura de la misma se realizó el día 26-02-04 a hs. 11:00 con destino al Servicio de Farmacia, con el siguiente detalle:

Droguería Corrientes

Renglón: 05.-

Importe Total: \$ 1.525,00.-

Importadora Ibero Argentina

Renglón: 03.-

Importe Total: \$ 97,20.-

Droguería San Pablo

Renglones: 1 - 2 y 4.-

Importe Total: \$ 3.641,00.-

Dr. Jaime D. Castellani
Gerente General
Hospital San Bernardo

Imp. \$ 25,00

e) 31/03/2004

Compra Directa N° 14 - Art. 13

Adquisición: «Guías de Administración de Fórmulas Enterales»

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 14 - Art. 13, la apertura de la misma se realizó el día 12-03-04 a hs. 11:00 con destino al Programa de Unidad Institucional de Nutrición, con el siguiente detalle:

INSUMED

Renglón: 1 y 2.-

Importe Total: \$ 10.410,00.-

Dr. Jaime D. Castellani
Gerente General
Hospital San Bernardo

Imp. \$ 25,00

e) 31/03/2004

O.P. N° 1.605

F. N° 148.447

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. «San Bernardo»

Compra Directa N° 12 - Art. 13

Adquisición: «Pieza de Mano Aesculap»

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 12 - Art. 13, la apertura de la misma se realizó el día 05-02-04 a hs. 11:00 con destino al Servicio de Neurocirugía, con el siguiente detalle:

Droguería San Pablo

Renglones: 1.-

Importe Total: \$ 6.700,00.-

Dr. Jaime D. Castellani
Gerente General
Hospital San Bernardo

Imp. \$ 25,00

e) 31/03/2004

O.P. N° 1.603

F. N° 148.447

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. «San Bernardo»

Compra Directa N° 13 - Art. 13

Adquisición: "Máquina para Anestesia"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 13 - Art. 13, la apertura de la misma se realizó el día 22-03-04 a hs. 11:00 con destino al Servicio de Quirófano Central (Anestesiología), con el siguiente detalle:

Leistung Ingeniería S.R.L.

Renglón: 1.-

Importe Total: \$ 17.337,45.-

Dr. Jaime D. Castellani
Gerente General
Hospital San Bernardo

Imp. \$ 25,00

e) 31/03/2004

O.P. N° 1.604

F. N° 148.447

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. «San Bernardo»

CITACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 1:596

F. v/c N° 10.284

**Instituto Provincial de Desarrollo
Urbano y Vivienda**

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda Cita y Emplaza a la Sra. Higinia Villalba (D.N.I. N° 4.872.674), Legajo V - 181, para que en el Plazo Perentorio de Cinco (5) días hábiles administrativos contados a partir de la presente publicación, Comparezca ante este Instituto Provincial (Gerencia Social) sito en Avda. Belgrano N° 1.349, Ciudad, a regularizar la deuda que mantiene con el mismo respecto del inmueble identificado como Block «G» - Departamento 8, Del Grupo Habitacional Designado

como «234 Departamentos en Barrio Castañares» - Sector VI e - Salta, Capital», Cuenta N° 402.162/0/1, bajo apercibimiento en Caso de Incomparecencia de procederse a dejar sin efecto en forma inmediata la Adjudicación de la Vivienda. Publíquese por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Salta, 29 de Marzo de 2.004. Dr. Rubén Fortuny, Interventor I.P.D.U.V.

Imp. \$ 75,00

e) 31/03 al 02/04/2004

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

O.P. N° 1.594

R. s/c N° 10.559

Cámara Ira del Crimen

Falla: "1º) Condenando a Jorgelina Marisol Pérez, de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Ocho Años de Prisión, Accesorios legales y Costas, por resultar autora material y responsable del delito de Homicidio Simple, por aplicación de los arts. 79, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal. Ordenando que la misma permanezca alojada en la Cárcel Penitenciaria local. Fdo. Dres. Carlos Nieva, Héctor G. Alavila y Julio Pancio".

Siendo los datos de Jorgelina Marisol Pérez: D.N.I. N° 30.347.959, nacida el 20-12-83 en Ledesma, Pcia. de Jujuy, hija de Julián Pérez y de Rosa Francisca Lastra. Cumple condena 12-02-11. Dr. Carlos Nieva, Presidente. Dra. Mercedes Molina de Giménez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 31/03/2004

dentro del término de treinta días (30 días) comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de marzo de 2004. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 31/03 al 02/04/2004

O.P. N° 1.600

F. N° 148.438

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Inst. en lo Civ. y Com. de Décima Nom., en autos caratulados: "Cejas, Osvaldo s/Sucesorio", Expte. N° 71.821/03, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, cita por Edictos que se publicarán durante tres días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 18 de Noviembre de 2003. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 31/03 al 02/04/2004

SUCESORIOS

O.P. N° 1.601

F. N° 148.445

El Dr. Federico Augusto Cortés - Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 5º Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados "Torres, Pedro Rubén s/Sucesorio" Expte. N° 77.136/03, cítese, por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que

O.P. N° 1.599

F. N° 148.439

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur-San José de Metán (Salta), en los autos: "Corral, Manuel ó Díaz Corral, Manuel y Martínez, María s/Sucesorio Acumulado a fs. 46" Expte. N° 3.908/93, cita y emplaza a todos los que se

consideren con derechos a los bienes de María Martínez, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 (treinta) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 26 de Marzo de 2004. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 31/03 al 02/04/2004

O.P. Nº 1.590

F. Nº 148.425

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Humano, Teófilo – Costilla, Antonia Ramona – Sucesorio – Expte. Nº 48.751/02 "Salta, 25 de Marzo del 2003 ... Cítese, por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (Art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley". Salta, 23 de Marzo de 2004. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 31/03 al 02/04/2004

O.P. Nº 1.588

F. Nº 148.422

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Figuroa, José Faustino – s/Sucesorio", Expte. Nº 85.569/03, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial. Salta, 24 de Marzo de 2004. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 31/03 al 02/04/2004

O.P. Nº 1.585

F. Nº 148.420

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur – San José de Metán – Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados "Sucesorio de Martínez de Saglimbeni, Marina", Expte: 2.952/90, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 22 de Marzo de 2004. Dr. Carlos Alberto Graciano, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 30, 31/03 y 01/04/2004

O.P. Nº 1.584

F. Nº 148.419

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nom., Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos "Sanguedolce, Angela – Abaroa, Julio César – Sucesorio", Expte. Nº 71.841/03 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. La publicación lo será durante tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 26 de diciembre de 2003. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 30, 31/03 y 01/04/2004

O.P. Nº 1.575

F. Nº 148.408

La Dra. Maria C. Montalbetti de Marinero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaria del Dr. Gustavo A. Alderete, en los autos caratulados "Sucesorio de Villegas, Lidia Cecilia", Expte. Nº 79.103/03, cita a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento

de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 10 de marzo de 2004. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 30, 31/03 y 01/04/2004

O.P. N° 1.570 F. N° 148.398

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados Durán, José Alberto s/Sucesorio, Expte. N° 80.454/03, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno. Salta, 22 de Marzo de 2004. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 30, 31/03 y 01/04/2004

O.P. N° 1.569 F. N° 148.397

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaria de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Quiroga, Elvira Amanda – Sucesorio", Expte. N° 81.212/03, cita, por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en El Nuevo Diario (art. 723 del CPCC), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez y Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 30, 31/03 y 01/04/2004

O.P. N° 1.567 F. N° 148.388

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación,

Expte. N° 39.422/93 "Causarano, Concepción – Kiorcheff, Manuel Esteban – Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos tres días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 14 de marzo 2004. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 30, 31/03 y 01/04/2004

O.P. N° 1.566 F. N° 148.387

Dra. María Cristina Montalbetti de Marinero, Juez de 1era. Inst. en lo Civil y Comercial 1era. Nom., Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Urueña de Cancinos, Segunda" s/Sucesorio. Expte. N° 77.042/03, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 3 (tres) días en el Diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María Cristina Montalbetti de Marinero, Juez. Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo. Salta, 22 de Marzo de 2004.

Imp. \$ 30,00 e) 30, 31/03 y 01/04/2004

O.P. N° 1.549 F. N° 148.354

La Dra. María C. Montalbetti de Marinero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, en autos «Johnson, Enrique David - Orell, Margarita Magdalena s/Sucesorio» Expte. N° 71.414/03, Secretaria N° 1 cita a quienes se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial (Art. 723 del C.P.C.). Salta, 25 de marzo de 2004. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 29 al 31/03/2004

O.P. N° 1.548

F. N° 148.353

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de 1ra. Instancia de 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: «Gérez, Estela del Carmen - Sucesorio»; Expte. N° 74.875/03, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Estos edictos se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 3 de Marzo de 2.004. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29 al 31/03/2004

O.P. N° 1.546

F. N° 148.349

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaria del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados «Papi, Carlos Antonio - Sucesorio» - Expte. N° 080.626/03, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial (art. 723 C.P.C. y C.). Salta, 17 de marzo de 2004. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 29 al 31/03/2004

O.P. N° 1.537

R. s/c N° 10.557

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Cristina Beatriz Pocoví, en los autos caratulados: «Aguirre, Ramona Senovia - Sucesorio» Expte. N° 1-075.294/03 Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese

durante tres días en el Boletín Oficial y en un Diario de mayor circulación comercial. Salta, 04 de Marzo de 2.004. Dra. Cristina Beatriz Pocoví, Secretaria Interina.

Sin Cargo

e) 29 al 31/03/2004

O.P. N° 1.535

F. N° 148.330

En el auto caratulado: «Cardozo, Dolores, s/Sucesorio», Expte. N° 01-83.657/03 de Trámite ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, a cargo del Doctor Sergio Miguel Angel David, Secretaria del Doctor Daniel Juan Canavoso, Cita por Edictos que se publicarán por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en un Diario de mayor circulación comercial, a todos aquellos que se crean con Derecho a la presente Sucesión, ya sea como Herederos o Acreedores, para que en el plazo de Treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de lo que por Ley corresponda. Salta, 12 de Marzo de 2.004. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 29 al 31/03/2004

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 1.613

F. N° 148.457

Por **EDUARDO VELARDE FIGUEROA**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Dos casas: en calle Ituzaingó
N° 1.325 y Jujuy N° 885**

El día viernes 02 de Abril de 2004, a las 18,00 horas en España N° 955 de esta ciudad, en los autos "Mas Ventas S.A.C.F. c/Casa Domingo Caqui S.R.L.; Caqui, Sergio Domingo; Caqui, Maria del Huerto; Caqui, Dora Beatriz - Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 2-040.338/02) del Juzgado de 1ª Instancia C. y C. de 3ª Nominación, a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaria de Procesos Ejecutivos "A-3", el Martillero Eduardo Velarde Figueroa rematará al mejor postor los siguientes inmuebles: 1) Base \$ 67.600 el inmueble embargado a fs. 67, Matricula N° 32.971, Sección E, Manzana 112 "a", Parcela 21 del Departamento Capital, sito en calle Ituzaingó N° 1325 de Sal-

ta. Datos según cédula parcelaria: Fte.: 8,66 m.; Fdo.: 28,50 m.; Superficie: 246,81 m²; Plano N° 2921. Lim.: N.: fracc. B; S.: prop. Chirino Abate; E.: prop. Chirino Abate; O.: calle Ituzaingó. Se trata de un inmueble con entrada para vehiculos con portón de tres hojas metálico y puerta de rejas para entrada de personas, patio descubierto con piso de cemento alisado, galería cubierta de aprox. 4x8 m. con piso de cemento alisado y techos de chapa; living comedor, dos dormitorios y baño de primera con techos de loza y pisos de mosaicos calcáreos, cocina con techos de chapa y piso de mosaico; lavadero con techo de chapa y piso de cemento alisado; un fondo totalmente tapiado con piso de tierra. Con servicios de agua corriente, energía eléctrica, cloacas, pavimento y alumbrado público. Ocupantes: reside el Sr. Benjamín Rosario Sánchez y Sra. Rosa Salazar a quién le prestan la vivienda y poseen un quiosco propio a la calle. 2) Base \$ 67.600 el inmueble embargado a fs. 67, Matrícula N° 24.716, Sección E, Manzana 72 "b", Parcela 11 del Dpto. Capital, sito en calle Jujuy N° 885 de Salta. Datos según cédula parcelaria: Fte.: 10,00 m. s/calle Jujuy; Fdo. N.: 23,70 m; Fdo. S.: 23,80 m. Superficie: 237,50 m²; plano N° 1750. Lim.: N.: lote 6; S.: lote 8; E.: varios propietarios; O.: calle Jujuy. Se trata de una propiedad que tiene al frente un salón con una habitación y un baño de 2ª, locales ocupados por un video club. Un garaje con cortina metálica. Una puerta de entrada con pasillo que da a un patio de 2x2 m. Living comedor, tres habitaciones, un baño de 1ª; una cocina y un patio posterior con piso de mosaicos y galería y un lavadero semi cubierto. Todo en construcción de ladrillos, techos de loza, pisos de mosaico, en buen estado. Servicios de agua corriente, conectada; luz y gas sin conectar, calle pavimentada. Ocupada por Dora Beatriz Caqui como propietaria. Nota: en caso de no haber postores por las bases establecidas, transcurridos treinta minutos, se procederá a una nueva subasta sin base (art. 589 C.P.C. y C.). Forma de pago: 30% de contado y a cuenta del precio en el acto del remate, con más la comisión de ley (5%) y sellado del acta de remate D.G.R.: 1,25 a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo del precio en el Banco Macro S.A. a la orden del Proveyente y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto a las ventas del bien (inmueble) que estatuye el art. 7 de la ley 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos por tres días en el Boletín

Oficial y diario El Tribuno. Para visitas e informes al Martillero Eduardo Velarde Figueroa, Mariano Boedo 247 – Tel. 155099417 Salta – IVA Monotributo.

Imp. \$ 75,00

e) 31/03 al 02/04/2004

O.P. N° 1.593

F. N° 148.432

España N° 955 - Salta

Por **FEDERICO W. ZELARAYAN**

JUDICIAL SIN BASE

**1 Omnibus de Media Distancia
Mercedes Benz 1420 - Año 1.994**

El día: Jueves 1 de Abril de 2.004, a las 18:17 hs. en calle: España N° 955, de esta ciudad de Salta (Sede del Colegio de Martilleros de Salta) y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2ª Nominación (D.J.C. - Salta), Secretaria a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, en los autos caratulados: "Vallecito S.R.L. s/Concurso Preventivo (Hoy: Quiebra) - Expte. N° 48.005/99", remataré, sin Base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor el siguiente Automotor: Un Omnibus Marca: Mercedes Benz - Modelo: BMO-390 - Versión: 1420 - Tipo: Omnibus - Motor Marca: Mercedes Benz N° 372. 958 - 10 - 149776 - Chasis Marca: Mercedes Benz N° 390.015 - 11 - 104698 - Dominio: AVU - 536, en el siguiente estado: montado sobre 6 (seis) ruedas armadas en buen estado de uso y conservación, (medidas: 1.000 x 20), sin rueda de auxilio, ni gato, ni herramientas, con 46 asientos, vidrio parabrisas rajado motor funcionando y en el estado gral. visto que se encuentra. Pudiendo ser revisado por los interesados el día del remate a partir de las 15 hs. Frente al local del remate (España 955) - Forma de Pago: contado y en el acto del remate - La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Comisión: 10% a cargo del comprador. IVA 9,5% y Sellado para Actas de remate (DGR) 0,6% también a cargo del comprador. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. May. Informes: (Enajenador) Martillero Público: Federico W. Zelarayán (IVA Resp. Monotributo) Gral. Güemes 1.349 - 1er. Piso - Salta o en el lugar del remate - (Tel.: 0387 - 155006827)

Imp. \$ 30,00

e) 31/03 y 01/04/2004

O.P. Nº 1.578

F. Nº 148.411

Por SUSANA J. T. MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

54 Has. en Zona con Microclima
Colonia Santa Rosa (Orán)

El 31/03/04, a hs. 18:00 en calle 10 de Octubre 125, Ciudad, por orden del Dr. Miguel Antonio Medina, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal de Salta Nº 1, Secretaría Fiscal a cargo de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en autos caratulados: "D.G.I. – ANSES vs. Miguel Gómez e Hijos S.H. – Ejecución Fiscal – Expte. Nº 871/97; la Martillera Susana J. T. Muñños rematará el inmueble identificado con mat. 10.548, Colonia Santa Rosa; Dpto. Orán. Finca "Palmar y Palmarcito"; Lote 4; Plano 1.055. Superficie: 54 Has. 4.297,2180 m²; Extensión: Cdo. S.: 513 m.; Cdo. E.: 1.238,50 m. Cdo. O.: 939,80 m.; Cdo. N.: línea formada por una línea quebrada que partiendo del punto "3" o áng. NO. sigue rumbo N. 77,40 m., hasta el punto "4" de allí con igual rumbo mide 89,20 m, hasta el punto "5" de allí, con la misma dirección sigue 131,60 m., hasta el punto "6" de allí, siempre con rumbo N. mide 204 m., hasta el punto "7" de allí quiebra al E. 64 m., hasta dar con el límite Sud del lote 2. Límites: N.: parte del Lote 2 y margen del Río Colorado; S.: prop. de José Gómez; E.: Lote 3; O.: prop. de Miguel Gómez; según ced. parc. Base: \$ 203.390,62.- Ubicación: Se trata de la finca denominada "Palmar y Palmarcito", ubicada pasando la finca "La Toma", por camino vecinal de la localidad de Colonia Santa Rosa, aproximadamente a 10 km. de la zona urbana. Descripción: 54 hectáreas aprox., las que se encuentran desmontadas y con plantación de citrus, totalmente abandonada, con riego por bombeo de canales laterales que tiene hormigón revestido y del río Colorado, sin otro tipo de mejoras, limita al Este y al Oeste con las fincas de Francisco Gómez, al Sur con la finca de Hijos de José Gómez Martín y al Norte con el cauce del río Colorado. Estado de Ocupación: Deshabitado. Servicios: cuenta con el servicio de energía eléctrica, sin conectar. Según constatación realizada por el Oficial de Justicia a fs. 203 del Expte. Se deja constancia que las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Condiciones: seña 30% en el acto y a cuenta de precio, más 5% de arancel de ley y sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se sus-

pende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes tel: 4215882 y Secretaría del Juzg.- S.T.M. Martillero Público. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 56,00

e) 30 y 31/03/2004

O.P. Nº 1.577

F. Nº 148.412

Por SUSANA J. T. MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en Salta Capital

El 01/04/04, a hs. 18:00, en calle 10 de Octubre 125, Ciudad, por orden del Dr. Miguel Antonio Medina, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal de Salta Nº 1, Secretaría Fiscal a cargo de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en autos caratulados: "A.F.I.P. vs. López, Néstor Angel – Ejecución Fiscal – Expte. Nº F-210/00; remataré del inmueble mat. 69.446, Sec. E, Manz. 47, Parc. 19-a, Dpto. Cap.; Plano 5389, según céd. parc.; la 1/5 parte indivisa que le corresponde al demandado. Superficie: 361,6523 m²; Extensión: Fte.: 11,29 m; Cfte.: 17,28 m.; L.N.: partiendo del fte. al E: 15,87 m; dobla al N: 3,39 m; dobla al E: 10,56m. hasta dar con el cfte. L.S.: partiendo del fte. al E: 15,87 m. dobla al S: 2,60m; dobla al E: 10,56. hasta dar con el cfte. Límites: N: Parc. 18 l y 18 11; S: Parc. 23 f y 23 a; E: pasillo; O: calle Ituzaingó. Base: \$ 3.650,87, corresp. a la 1/5 parte de su valor fiscal. Ubicación: calle Ituzaingó Nº 575, Salta. Descripción: casa con tres habitaciones; dos baños; una cocina comedor; un lavadero; un patio descubierto. Techo de chapa de material. Parte adobe y material cocido. Un Salón de negocio con venta de pescadería, seguidamente se encuentra tres cámaras frigoríficas de mampostería. Servicios: agua; luz; gas natural, todos conectados. Estado de Ocupación: ocupado por el Sr. Diego López y grupo familiar; la parte del negocio por el Sr. Wierna, Arnaldo Arturo, D.N.I. Nº 20.399.786, inquilino, con contrato por tres años con vencimiento el 01 de junio de 2006. Según constatación realizada por la Oficial de Justicia. Se deja constancia que el inmueble registra usufructo vitalicio a favor del Sr. Diego López. Las deudas por servicios (Aguas de Salta), que asciende a \$ 65,15, estarán a cargo del comprador si no

hubiere remanente y se encuentran sujetas a reajuste de práctica. Señala 30% en el acto y a cuenta de precio, más 5% de arancel de ley y sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes Tel.: 4215882 y Secretaría del Juzg. S.T. M. Martillero Público. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 50,00

e) 30 y 31/03/2004

el acto y a cuenta de precio, más 5% arancel de ley y Sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes tel: 4215882 y Secretaría del Juzg. S.T. M. Martillero Público. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 50,00

e) 30 y 31/03/2004

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 1.541

F. N° 148.341

La Dra. Olga Zulema Sapag – Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría del Dr. Carmelo Eduardo Paz, en autos caratulados: “Pastrana, Irma Angélica vs. Fernández Gómez, Catalina Petrona y/o sus herederos s/Acción Posesoría” Expte. N° 002.463/03, cita a los herederos de Catalina Petrona Fernández Gómez y a todos los que se consideren con derecho al inmueble Catastro N° 9710, Sección K, Manzana 9, Parcela 12 de San José de Metán, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente (Art. 343 C.P.C. y C.). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 04 de Marzo de 2004. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Imp. \$ 75,00

e) 29 al 31/03/2004

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 1.553

F. N° 148.359

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte – Orán, Secretaría del Dr. Víctor M. Daud, en Autos caratulados “Rodríguez, Risela Rianel s/Concurso Preventivo” Expte. 15.886/03, se ha resuelto Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la señora Risela Rianel Rodríguez, argentina, DNI N° 13.594.962, CUIT 27-13594962-6, estado civil divorciada, con domicilio real en calle Lamadrid N° 136,

O.P. N° 1.576

F. N° 148.410

Por SUSANA J. T. MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

Finca en La Merced

El 31/03/04, a hs. 17:30, en calle 10 de Octubre 125, Ciudad, por orden del Dr. Abel Cornejo, Juez a cargo del Juzgado Federal de Salta N° 1, Secretaría Fiscal a cargo de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en autos caratulados: «A.F.I.P. vs. Yelamos, María - Ejecución Fiscal» - Expte. N° F - 298/02; remataré del inmueble mat. 4021, Dpto. Cerrillos, Finca La Falda, Dist. La Merced; Plano 517; la 1/8 parte indivisa que le corresponde a la demandada. Superficie: 8 Has. 3004,55 m²; Extensión: N: 716,69 m.; S: 715,04 m; E: 115,97 m; O: 115,95 m. Límites: N: Lote F; S: Lote H; E: Lote J y O: Lote E; según céd. parc. Base: \$ 8.910,12, corresp. a su valor fiscal. Ubicación: Ruta 68, altura Km. 166/165. Descripción: Se trata de una finca de aprox. 8 Has. destinada al cultivo de tabaco. Cuenta con una vivienda que posee cuatro habitaciones; baño, comedor, galería, lavadero. Construcción en block y adobe. Techo de chapa, piso de cemento fratachado. La finca destinada al cultivo de tabaco posee ocho estufas a gas; dos galpones cerrados; tres tinglados; catorce habitaciones para peones con tres baños de pozo ciego. Servicios: cuenta con riego de pozo de 80 m. de profundidad para extracción de bomba eléctrica con capacidad para 30 rayas de sembrado; luz eléctrica, agua corriente y gas natural. Estado de Ocupación: Ocupado por Remedios Resina de Yelamos y su grupo familiar, en carácter de propietarios. Según constatación realizada por la Oficial de Justicia. Señala 30% en

comercial en calle Lamadrid esq. Gral. Güemes y procesal constituido en calle Cnel. Egües Nº 659, todos en la ciudad de Orán.- Fijar en el día 14 de mayo de 2004 la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus solicitudes de verificación ante la Sindicatura, C.P.N. Claudio Francisco Tosoni García, en calle Lamadrid Nº 481 de la ciudad de Orán, los días martes, jueves y viernes, de 17 a 20 hs, acompañando los títulos justificativos de sus créditos.- Fdo. Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario". S.R.N. Orán, 25 de marzo de 2004.

Imp. \$ 50,00 e) 29 al 31/03 y 01 y 02/04/2004

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 1.612 F. Nº 148.456

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1º Instancia Secretaría de Procesos Ejecutivos de 2º Nom, Secretaría de la Dra. Rosa Mamáis, en los autos caratulados "Dirección General de Rentas c/Trejo, Jaime Ramón s/Ejecución Fiscal - Expte. Nº 061272/2002", cita y emplaza al demandado Trejo, Jaime Ramón en el término de 6 días comparezca a Juicio a fin de hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial para que lo represente. Edictos por el término de 3 días. Salta, 19 de Marzo de 2004. Dra. Rosa Mamáis, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 31/03 al 02/04/2004

O.P. Nº 1.611 F. Nº 148.455

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 5º Nom., sito en Avda. Belgrano Nº 1.002 de esta ciudad, Distrito Judicial Centro, de la Provincia de Salta, Secretaria de Procesos Ejecutivos B 5, a cargo de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Pcia. de Salta c/ Muñiz, Pablo s/Ejecución Fiscal" - Expte. Nº C-62.378/00, Cita por edictos que se publicarán por el término de 1 (Un) Día, al Sr. Pablo Muñiz, para que comparezca a juicio, y haga valer los derechos que estime por ley le correspondan, bajo apercibimiento

de designársele Defensor Oficial, ello dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación. Salta, 02 de Febrero de 2.004. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria Interina.

Imp. \$ 10,00 e) 31/03/2004

O.P. Nº 1.582 F. Nº 148.416

La Dra. Marta Inés Maturana de Hadad, Juez de 1º Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 3ª Nominación, en autos: «Pérez, Graciela Noemi c/Pérez, Oscar Antonio; Pérez, Julio Alfredo; Pérez, Juan Alberto s/ Impugnación de Paternidad» Expte. Nº 1-009755/01, ordena citar por edictos con los recaudos de ley, que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación, a toda persona que se considere heredero del causante Juan Antonio Pérez, para que se presente a hacer valer sus derechos en el término de nueve días, el que se computará a partir del día siguiente de la última publicación (art. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.). Salta, Marzo 22 de 2004. Dra. Thelma Niederle de Leon, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 30/03 al 01/04/2004

O.P. Nº 1.580 F. Nº 148.414

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1era. Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Dra. María Graciela Saravia, en los autos caratulados: «Ruiz, Oscar Eduardo s/Adopción Simple del Menor Leandro Matías Barrios» - Expte. 79.120/03, Cita a comparecer a juicio al Sr. Santiago Tobías Barrio, a quien se identificará debidamente, a efectos de que haga valer sus derechos, dentro de los 9 (nueve) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensora Oficial que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días en un diario de circulación comercial y en el Boletín Oficial. Salta, 26 de Marzo del 2004. Dr. Jesús Alberto Herrera, Secretario Interino.

Imp. \$ 20,00 e) 30 y 31/03/2004

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 1.595

F. N° 148.435

Carina Villalba Catering S.R.L.

1.- Socios: César Adolfo Teruel, Argentino, de 38 años de edad, casado, comerciante DNI. 17.354.344, con domicilio en calle Los Molles 363 Barrio Tres Cerritos de la ciudad de Salta y Carina del Rosario Villalba, Argentina, de 32 años de edad, casada, comerciante, DNI. 21.706.904, con domicilio en calle Los Molles 363 Tres Cerritos, de la ciudad de Salta.

2.- Fecha de Contrato: 09 de Octubre de 2003.

3.- Denominación Social: Carina Villalba Catering S.R.L.

4.- Domicilio Social: J.M. Leguizamón N° 1112.

5.- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Gastronomía: Mediante la explotación de servicios de comidas y de fiestas y afines relacionados a la actividad.

6.- Plazo de Duración: 50 (cincuenta) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.- Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos: Veinte Mil (\$ 20.000,00), dividido en doscientas (200,00), cuotas de Pesos: Cien (\$ 100,00) cada una que, los socios suscriben totalmente en las siguientes cantidades: el Sr. César Adolfo Teruel, suscribe la cantidad de cien (100) cuotas de Pesos: Cien (\$ 100,00) cada una, integrando en este acto el veinticinco ciento (25%) en dinero en efectivo, es decir la suma de Pesos: Dos Mil Quinientos (\$ 2.500,00) y el saldo en un plazo no mayor de dos años y la Sra. Carina del Rosario Villalba, suscribe la cantidad de cien (100) cuotas de Pesos: Cien (\$ 100,00), cada una, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, es decir la suma de Pesos: Dos Mil Quinientos (\$ 2.500,00) y el saldo en un plazo no mayor de dos años.

8.- Administración y Representación: César Adolfo Teruel como único socio Gerente.

9.- Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la

publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 25,00

e) 31/03/2004

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 1.571

F. N° 148.400

Esencia S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por la presente se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 12 de Abril de 2004 a horas 17 en el domicilio de Libertad 343, Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Elección de directores por el término de dos ejercicios.

3.- Consideración de la venta del inmueble Mat. N° 7683.

Nota: Transcurrida una hora después de la fijada en la citación la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares con derecho a voto.

El Directorio

Ing. Enrique Alonso Crespo

Ing. Jorge Daniel Banchik

Imp. \$ 100,00

e) 30/03 al 06/04/2004

O.P. N° 1550

F. N° 148.355

Inversora Juramento S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2004, a las 11 horas, en la sede social de la Avda. Belgrano 1460, Salta, Provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Motivos de convocatoria fuera de término.

2.- Documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes al 14º ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2003. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.

3.- Remuneraciones al Directorio según normas del artículo 261 de la Ley 19550 y Honorarios Sindico.

4.- Tratamiento de los resultados no asignados.

5.- Fijación del número de directores titulares, entre tres y diez y elección de los mismos, por un ejercicio. Eventual designación de directores suplentes en igual o menor número que los titulares.

6.- Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.

7.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad hasta el 13 de abril de 2004.

Delfín Jorge Ezequiel Carballo
Vicepresidente

Imp. \$ 100,00 e) 29/03 al 02/04/2004

O.P. Nº 1.526 F. Nº 148.317

Imágenes Médicas S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Imágenes Médicas S.A. para la realización de la Asamblea General Ordinaria Anual del día 22 de Abril de 2004 a horas veinte (hs. 20.00), en el supuesto de que fracase la primera convocatoria la segunda convocatoria para el mismo día a horas 21, en la sede social sito en Mariano Boedo Nº 62 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Lectura del Acta anterior.

3.- Consideración del Balance General, Estado de Resultado y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

4.- Aumento del capital conforme artículo 188 de la L.S.C. por la suma de pesos ciento veintitrés mil.

Dr. Eduardo Nallim
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 26/03 al 01/04/2004

O.P. Nº 1.521

F. Nº 148.308

Defensa y Encauzamiento S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Defensa y Encauzamiento S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, sita en Avda. Monseñor Tavella Nº 1220 de la ciudad de Salta - Capital, el día Sábado 24 (veinticuatro) de Abril del año 2.004, a horas 10:00 en primera convocatoria y a horas 11:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día; los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 20 de Abril (inclusive) del cte. año.

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración de la Gestión desempeñada por los miembros del Directorio saliente.

3.- Elección de los nuevos integrantes del Directorio (Renovación total de autoridades).

Julio Benigno Guaymás
Director D.E.S.A.

Nicolás Roberto Jaurez Campos
Director D.E.S.A.

Imp. \$ 100,00 e) 26/03 al 01/04/2004

O.P. Nº 1.505

F. Nº 148.273

Luis Güemes S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril del 2.004 a horas 21,00 en el local de la sociedad calle Adolfo Güemes 287 Salta, Capital para considerar lo siguiente:

1.- Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 (y sus modificatorias), correspondiente al ejercicio económico N° 33 cerrado el 31 de Agosto de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio.

2.- Elección de Síndico titular y suplente.

3.- Consideración y aprobación de la retribución de Directores y Síndicos.

4.- Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.

Oscar A. Falcone
Secretario

Ramón Sacca
Tesorero

Ricardo Molina
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 25 al 31/03/2004

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 1.501

F. N° 148.265

Agencia de Turismo "Marco Antonio Tours"

Miguel Antonio Armando Moya, D.N.I. N° 11.538.873, con domicilio en calle Córdoba N° 103 – Salta, transfiere el 100% del Fondo de Comercio de la Agencia de Turismo "Marco Antonio Tours" ubicada en calle Córdoba N° 103, a favor de Adriana del Valle Argüello, D.N.I. N° 16.743.160, libre de deudas, habilitado por Secretaría de Turismo Nacional con Legajo N° 11.049.

Oposiciones durante el término de (10) diez días a partir de la última publicación en las oficinas del Escribano Sergio Brizuela Wilde, Santiago del Estero N° 425 – Salta – Lunes a Viernes de 8.00 a 10.00.

Imp. \$ 125,00

e) 29 al 31/03/2004

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 1.602

F. N° 148.443

Finca Las Palmas S.A.

Aviso de Escisión

Conforme art. 88, inc. 4) se publica que por Asamblea del 15/08/2003 se ha resuelto una escisión social, con vigencia al 01/05/2003, con reducción de patrimonio por entrega de bienes y cesión de obligaciones, según siguiente información exigida:

Sociedad Escidente que continúa: "Finca Las Palmas S.A.", domicilio en Ruta Provincial N° 88 Km. 2, Dpto. Cerrillos, Provincia de Salta, Inscripción Registro Público de Comercio Salta el 26/08/1999, F° 51/52, A° 2452, L° 10 S.A., con total de Activo \$ 2.739.849,77 y Pasivo \$ 1.663.080,78, según valuación al 30/04/2003 antes escisión.

Sociedad Escisionaria Pre-existente: "C.A.I. S.R.L.", con domicilio en Av. San Millán esq. C. Araoz, Catastro 715, Med. Luz 92528, Cerrillos, Provincia de Salta, Inscripción Registro Público de Comercio Salta el 20/09/1996, F° 46, A° 3698, L° 14 S.R.L., con total de bienes escindidos de Activo \$ 1.431.926,01 y Pasivo \$ 835.290,45, según valuación al 30/04/2003.

Por Finca Las Palmas S.A., Eduardo López, Presidente y Por C.A.I. S.R.L., Cristóbal Muñoz Martínez, Socio Gerente.

Imp. \$ 75,00

e) 31/03 al 02/04/2004

O.P. N° 1.591

F. N° 148.427

Salonix S.R.L.

Modificación de Contrato Social

Socios : Andrés Fabián Gavenda, DNI 22.304.016, argentino, casado, mayor de edad, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en Escalada N° 1.200, Barrio Laguna del Sol, General Pacheco, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Norma Cristina Gavenda, DNI 13.844.164, argentina, divorciada, de profesión comerciante, con domicilio en Los Ligustros N° 61, B° T.C. de la ciudad de Salta, constituyendo Domicilio especial a los efectos pertinentes en 12 de Octubre 570 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Modificación Estatuto Social en Cláusula Sexta, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Sexto: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un socio, pudiendo actuar el mismo en su carácter de socio gerente a partir de la fecha de aceptación del cargo. La designación del socio gerente se efectuará por acta de reunión de socios".

Designación de Socio Gerente: Por otra parte y en este mismo acto se resuelve designar como socio gerente de Saloni S.R.L. a la socia Norma Cristina Gavenda, DNI 13.844.164, quien expresa su aceptación al cargo a

partir de la fecha, mediante la firma de la presente acta, constituyendo domicilio en Los Ligustros N° 61 del Barrio Tres Cerritos de esta ciudad.

Fecha instrumento: Acta de reunión de socios de fecha nueve de Marzo de dos mil cuatro.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 26/3/04. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 31/03/2004

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 1.610

F. N° 148.449

Colegio de Fisioterapeutas, Kinesiólogos y Terapistas Físicos de la Provincia de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del Colegio de Fisioterapeutas, Kinesiólogos y Terapistas Físicos de la Provincia de Salta, convoca a sus colegiados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 08 de Mayo de 2004 a horas 09:00 en la sede social sito en 12 de Octubre 801 - P.B. de la Ciudad de Salta Capital a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.

2.- Aprobación de Memoria, Balance General e Inventario cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

3.- Renovación de Autoridades.

Presentación de Listas: Hasta el 26/04/2004

Nota: De no reunir el quórum necesario a la hora convocada, la Asamblea se celebrará una hora después con los miembros presentes.

Lic. Nildre F. Amiri
Secretaria

Lic. Rita A. Aráoz de Echenique
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 31/03/2004

O.P. N° 1.609

F. N° 148.450

Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos de la Provincia de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos de la Provincia de Salta, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 24 de Abril de 2004 a horas 09:00 en la sede social sito en 12 de Octubre 801 - P. B. de la Ciudad de Salta Capital a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.

2.- Aprobación de Memoria, Balance General e Inventario cerrado al 31 de Diciembre de 2003.

3.- Renovación de Autoridades.

Presentación de Listas: Hasta el 12/04/2004

Nota: De no reunir el quórum necesario a la hora convocada, la Asamblea se celebrará una hora después con los miembros presentes.

Lic. Elsa Nélida Lesser
Secretaria

Lic. Ana María Abram de García
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 31/03/2004

ASAMBLEAS

O.P. N° 1.608

F. N° 148.451

Club «El Círculo»**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a los Arts. 48 y 49 de los Estatutos del Club «El Círculo», conforme a reunión del 20-03-04 de la H.C.D., se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de abril de 2.004 a hs. 13 en sus Sede Social (General Güemes 636 Salta Cap.) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2.- Designación de dos socios para suscribir la misma.

3.- Homenaje a socios fallecidos.

4.- Consideración de la Memoria, Balance Gral., Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancia y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización.

5.- Renovación parcial de la C.D. en los siguientes cargos: Por dos años por terminación de mandatos: Vice - Presidente, Pro - Secretario, Pro - Tesorero y Vocales Titulares 3° y 4°. Por un año por terminación de mandatos: Cuatro Vocales suplentes y tres Miembros del Organó de Fiscalización. Por un año por renuncia Tesorero.

Nota: Art. 43: La Asamblea sesionará a la 1ra. cita-ción con la asistencia de la mitad más uno de los socios, transcurrida un hora (hs. 14), la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. Las listas de candidatos deberán ser presentadas para su oficialización hasta hs. 22 del día 15 de abril/04 en Secretaría del Club.

Daniel A. Orte
Secretario

Alfredo J. Gudiño
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 31/03/2004

O.P. N° 1.607

F. N° 148.452

Mutual del Personal del Ministerio
de Salud Pública

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la «Mutual del Personal de Ministerio de Salud Pública» General Martín Miguel de Güemes, de acuerdo a las normas fijadas por los Estatutos Sociales, Art. 28, y Art. 24 de la Ley 20321, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en su Sede Social de Pasaje Santa Rosa 1.249/51 de esta ciudad, el día 30 de Abril de 2004, a Hs. 19:30, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.

2.- Lectura del Acta anterior.

3.- Consideración, Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe del Organó de Fiscalización y Revalúo correspondiente al Ejercicio año 2003.

4.- Modificación Artículo 7° de los Estatutos Sociales.

Artículo 35: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar del acto, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser inferior al de los Organos Directivos y de Fiscalización. Ninguna Asamblea de asociados sea cual fuere el número de asociados, podrá considerar asuntos no incluidos dentro de la Convocatoria.

Raúl Jorge Ramírez
Secretario

Miguel León Gutiérrez
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 31/03/2004

O.P. N° 1.598

F. N° 148.441

SPES Esperanza - Centro de Educación y
Rehabilitación del Discapacitado

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de SPES convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de abr:

del cte. año a hs. 17 en el Establecimiento, Pje. 23 - Casa
1654 - B° Santa Ana - 4400 Salta

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Balance General, Memoria, Informe del Organó de Fiscalización, Inventario Patrimonial.
- 3.- Renovación Total de la Comisión Directiva.
- 4.- Designación de dos socios para refrendar el Acta.

Ana María Juárez
Secretaria

Juana América Montenegro de Yanci
Presidente

Imp. \$ 8,00 e) 31/03/2004

O.P. Nº 1.592 F. Nº 148.431

Centro Vecinal Barrio Granadero Díaz

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día domingo 18 de Abril de 2004 a las 11 hs. en calle San Luis esq. La Paz de la Ciudad de San José de Metán para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Designación de (2) dos socios para firmar el Acta.
- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuadro de Cuentas, Ganancias y Perdidas del ejercicio fiscal concluido 31-12-2001, 31-12-2002 y 31-12-2003 respectivamente.

4.- Renovación de las siguientes autoridades:

- Presidente.
- Vice-presidente.
- Tesorero.
- Pro-tesorero.
- Secretario.
- Pro secretario.
- Vocal titular 1º, 2º, 3º y 4º.
- Vocal suplente 1º y 2º.

- Organó de Fiscalización.

Rosa R. de Vicente
Secretaria

Julio Oscar Díaz
Presidente

Imp. \$ 8,00 e) 31/03/2004

O.P. Nº 1.589 F. Nº 148.424

Centro de Jubilados y Pensionados Rosario de la Frontera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de R. de la Frontera, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de Abril de 2004, a las 18,00 hs., en el local de Mitre Nº 22 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta.

2.- Lectura Acta Asamblea anterior.

3.- Lectura y consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultado e Informe del Organó de Fiscalización ejercicio 2002 y 2003.

4.- Renovación total de la Comisión Directiva.

Nota: Pasada una hora de la fijada, se dará comienzo, con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Oscar V. Sarmiento
Presidente

Imp. \$ 8,00 e) 31/03/2004

O.P. Nº 1.587 F. Nº 148.421

Centro de Jubilados y Pensionados San Joaquín – H. Yrigoyen – Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "San Joaquín" de Hipólito Yrigoyen, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 18 de Abril

año 2004, a horas 9.00 en su Sede Social, calle 20 de Febrero esquina Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Elección de dos (2) Socios para refrendar el Acta.
- 3.- Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultado, Ejercicio..... Informe del Organo de Fiscalización.
- 4.- Un minuto de Silencio por los Socios Desaparecidos.

Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Néstor G. Sitjes
Secretario

Angel R. Larrahona
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 31/03/2004

FE DE ERRATA

De la Edición N° 16.855 de fecha 30-03-04

Sección Administrativa

Resoluciones Ministeriales Sintetizadas

Resolución N° 114 del 16-02-04 de la S.O.P.

Pag. N° 1506

Artículo 2°

Donde dice:

... y el Convenio celebrado a tal fin,...

Debe decir:

... y el Convenio firmado a tal fin,...

La Dirección

Sin Cargo

e) 31/03/2004

RECAUDACION

O.P. N° 1.614

Saldo anterior	\$ 74.143,70
Recaudación del día 30/03/04	\$ 810,50
TOTAL	\$ 74.954,20

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Gral. Güemes 562 - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4215676